

## **Términos de Referencia para la Evaluación Externa del Proyecto "Hacia la inclusión social, el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida en el Paraguay"**

---

**Nombre de programa / proyecto:** Hacia la inclusión social, el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida en el Paraguay.

**País:** Paraguay

**Número de proyecto:** 433559

**Duración de proyecto:** 01/11/2015 – 31/10/2018

**Marco temporal de la evaluación:** 01/11/2015 – 31/12/2017

**Tipo y propósito de evaluación:** Evaluación formativa de 2/3 de término. Su propósito es observar y reflexionar sobre los efectos obtenidos en el Proyecto y explicitar los componentes con potencialidad de ser consolidados en una fase de desenganche con miras a la proyección y sostenibilidad de las acciones.

**Nombre del coordinador nacional de CRS:** Albino Martín Portillo

---

### **1. Introducción**

La CRS fundada en 1866, trabaja desde entonces para el servicio de la humanidad. Es miembro activo del Movimiento y actúa de acuerdo con los siete principios fundamentales del mismo: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, servicio voluntario, unidad y universalidad. Su declaración de misión planea "Nosotros, la Cruz Roja Suiza, nos esforzamos para prevenir y aliviar el sufrimiento humano en Suiza y en el exterior. Protegemos la salud, las vidas y la dignidad de las personas. Promovemos su capacidad de ayudarse a sí mismos y a otros. Trabajamos para personas y grupos particularmente vulnerables y necesitados, ya que todas las personas gozan de los mismos derechos y están facultadas para ser parte de la sociedad".

El Programa País Paraguay cuenta con tres contrapartes: Cruz Roja Paraguaya, Tesäi Reka Paraguay y Vencer, quienes son las implementadoras de los proyectos, conforme a sus definiciones institucionales y en coherencia con las definiciones de la Cooperación Internacional CRS.

Las contrapartes en Paraguay son pioneras y referentes principales en las temáticas de salud escogidas para su acción. Al punto que desarrollaron, aportaron y siguen aportando modelos de salud y formas de trabajo; recogidos por el estado y otras instituciones.

Desde su Oficina de Coordinación país, la CRS apoya a sus contrapartes en la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación de los proyectos; contribuye al fortalecimiento de sus capacidades de gestión; propicia el análisis crítico del contexto y sus determinantes; la identificación conjunta de alternativas de acción; el desarrollo de conocimientos temáticos e instrumentales, buscando dar respuesta a situaciones que afectan negativamente a los más vulnerables.

La Fundación Vencer es una Asociación Civil sin fines de lucro. Fundada en 1995 por Personas que Viven con VIH/SIDA quienes construyeron la organización como herramienta para defender sus derechos, en un contexto complejo y difícil, de reciente salida de la dictadura.

Vencer se constituyó en una de las organizaciones sociales más importantes en el ámbito de salud y políticas públicas de personas que viven con VIH/SIDA y convivientes en Paraguay. Articula acciones de incidencia con organizaciones sociales, entes gubernamentales y redes nacionales e internacionales. Tiene como **Visión** "Políticas Públicas que garantizan el respeto de los Derechos Humanos y el acceso universal y gratuito a la atención integral con calidad y calidez de las PVV" y como **Misión** "Potenciar las capacidades y la participación protagónica de las PVV para el mejoramiento y la calidad de vida y el respeto de los Derechos Humanos de las PVV y convivientes".

Vencer y la Cruz Roja Suiza tienen un vínculo de cooperación desde el 2004, mediante la implementación de un proyecto piloto. Entre el 2007 y 2008 se desarrolló el proyecto "Sensibilización y prevención en VIH y sida", abordando principalmente a adolescentes y jóvenes, el mismo tuvo continuidad en una segunda fase 2010-2011. Lecciones aprendidas y oportunidades identificadas permitieron plantear la fase 2012-2015 "Somos parte de la respuesta" en la que se destaca la implementación de un abordaje de la temática VIH/ITS/Derechos Humanos con mayor profundidad y de inserción y permanencia en la comunidad, ampliado la apertura de la población hacia las PVV y de las instituciones educativas hacia la temática. Se aumentó el conocimiento científico sobre ITS/VIH superando así mitos y tabúes.

Otra mejora está relacionada con la atención con calidad y calidez y respeto a la confidencialidad de las PVV en el servicio de salud de referencia Instituto de Medicina Tropical (IMT). La consejería de pares en el IMT y los grupos de autoayuda permitieron la contención y orientación de PVV.

Logro significativo de fases anteriores fue la aprobación por resolución ministerial de la reglamentación de la Ley 3940/09.

Lecciones de la fase anterior plantean que los cambios comportamentales requieren tener en cuenta las situaciones de riesgo y los determinantes sociales de la comunidad; la sostenibilidad de las acciones precisan de desarrollo e instalación de capacidades en actores clave; es necesaria una mayor coordinación entre el área SOS+ (línea de atención telefónica gratuita y confidencial) y la consejería de pares para facilitar un acompañamiento adecuado a las PVV que utilizan estos servicios; y, resulta fundamental reforzar el liderazgo de referentes PVV de las regiones sanitarias del país.

A raíz de los aprendizajes y el análisis de la realidad contextual se elaboró la propuesta "Hacia la inclusión social, el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida en el Paraguay", en coherencia con los lineamientos del Plan Estratégico Nacional para la Respuesta al VIH/SIDA y otras ITS 2014-2018 y al Plan Nacional de Expansión de Servicios de VIH, y las definiciones estratégicas de la CRS.

El Objetivo General de la propuesta es "Contribuir a la implementación de políticas públicas que favorezcan la inclusión social, el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/SIDA" y contempla cuatro líneas de acción:

**Educación para la Prevención** atiende la exposición de adolescentes y jóvenes a situaciones de riesgo de adquirir VIH y otras ITS. La acción plantea la complementariedad de intervenciones entre todos los actores sociales presentes en las comunidades beneficiarias.

Se trabaja con instituciones educativas, de salud, con padres y madres y otros actores claves.

**Orientación, Contención y Acompañamiento a PVV y convivientes** tiene en vista el apoyo a PVV. Se busca fortalecer la adherencia al tratamiento antirretroviral; y, se promueven acciones para la disminución del desarrollo de enfermedades oportunistas en las PVV, a través de la implementación de consejerías de pares y grupos de auto ayuda. También se realiza acompañamiento, derivación y enlace con redes de apoyo institucional (denuncias con el Centro de Denuncias, albergue con Alto Refugio y Hogar San Rafael, entre otros); y, la incidencia y gestión para la atención médica y acceso al tratamiento antirretroviral de PVV privadas de libertad.

**Información Estratégica e Incidencia Política** vinculada a la incidencia en Políticas Públicas de Salud impulsando a que las normativas estatales se ajusten y/o modifiquen según lo establecido en Ley 3940/09<sup>1</sup> y en su reglamentación<sup>2</sup>. Las mesas de trabajo intersectoriales, las acciones de fortalecimiento en veedurías de PVV son algunas de las estrategias implementadas en este componente.

**Desarrollo Organizativo y Participación Protagónica** que busca el fortalecimiento de Vencer apoyando la consolidación de su estructura política, operativa e institucional mediante el involucramiento de las PVV para el logro de sus objetivos estratégicos.

Elementos importantes de esta fase son la instalación del área de voluntariado, así como la revisión, ajuste e implementación de instrumentos de la gerencia y conducción política de la institución. El monitoreo programático y las auditorías financieras son herramientas claves de gestión que también se implementan en esta fase.

Se encargó una evaluación externa de la fase 2012-2015 cuyas conclusiones más importantes refieren que el proyecto, de manera general fue pertinente en tanto responde a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales en el ámbito de salud y salud sexual y reproductiva, específicamente relacionados a personas jóvenes y PVV. La continuidad temporal en las comunidades a través de la metodología de Comunicación para el Cambio de Comportamiento (CCC) generó apertura y confianza de la población. La estrategia de abordaje de pares, tanto para personas adolescentes y jóvenes como para PVV, fue efectiva.

Como debilidades fueron identificadas la falta de procedimientos escritos de monitoreo para cada una de las áreas; la inexistencia de Manual de Funciones y de procesos de evaluación del personal rentado y voluntario.

Como recomendaciones principales se planteó:

- Establecer estrategias que permitan abordar los factores de riesgos a los cuales se exponen los adolescentes y jóvenes, como el consumo de droga, la violencia, las prácticas sexuales, la migración, la explotación sexual, entre otros; todo ello adecuado al contexto socio-cultural donde se desarrolla el proyecto.
- Planificar, registrar y medir todas las acciones realizadas en el marco de ejecución del proyecto.

<sup>1</sup> La Ley 3940/09 establece derechos, obligaciones y medidas preventivas con relación a los efectos producidos por el virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

<sup>2</sup> Esto es necesario porque la existencia de la Ley y de su Reglamentación no implica automáticamente que las mismas sean consideradas e implementadas por entidades gubernamentales y otros actores.

- Determinar el abordaje y la exigibilidad de políticas públicas en función de los compromisos globales asumidos por el país que sean relevantes a la temática, de manera a fortalecer la respuesta a la epidemia y el goce de los derechos humanos de las PVV.

## 2. Propósito y uso de la evaluación

La evaluación tiene como propósito observar y reflexionar sobre los efectos obtenidos y explicitar los componentes del Proyecto con potencialidad de ser consolidados en una fase de desenganche con miras a la proyección y sostenibilidad de las acciones.

Tiene como objetivos principales:

- 1- Analizar la pertinencia de las estrategias abordaje implementadas en el Proyecto por las distintas áreas de Vencer.
- 2- Describir el impacto generado por los procesos y acciones desarrolladas por el Proyecto.
- 3- Estimar las posibilidades de proyección de las estrategias de abordaje y acciones implementadas en el Proyecto.

La evaluación está relacionada al ámbito de la Salud Pública, específicamente en lo concerniente a la inclusión social y al acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida en el Paraguay.

Abarcará los territorios definidos por el proyecto según sus líneas de acción. La línea de Educación para la prevención y la línea de Orientación, Contención y Acompañamiento a PVV y convivientes, en Asunción y Mariano Roque Alonso; la línea de Incidencia, además de Asunción incluye los Departamentos de Central, Caaguazú, Alto Paraná, Itapúa, Amambay, Guairá y Concepción. La línea de acción de Desarrollo Organizacional tiene intervención en la estructura de funcionamiento de Vencer.

Las temáticas que serán consideradas para la evaluación son Salud Sexual y Reproductiva, ITS/VIH/SIDA, Estigma y Discriminación, Derechos Humanos, Participación, Incidencia, Género, Diversidad sexual, Voluntariado y Desarrollo organizativo.

Los resultados servirán para la toma de decisiones de Vencer, a nivel estratégico y operativo, en relación a opciones institucionales para el futuro; el análisis y valoración de experiencias desarrolladas buscando dar continuidad a los procesos encaminados en el marco del Proyecto; y, fortalecer el proceso de calidad de las acciones de Vencer haciendo énfasis en la pertinencia de las estrategias de abordaje utilizadas.

Con la evaluación se espera contar con suficiente información que contribuya en la elaboración de una sólida propuesta de desenganche y claridad sobre las orientaciones de proyección institucional.

Se pretende que aporte elementos de aprendizaje sobre estrategias de abordaje válidas a nivel comunitario, educativo, servicios de salud y penitenciario; lecciones aprendidas a ser tenidas en cuenta en siguientes proyectos. También busca conocer el nivel de logro e impacto obtenidos con las acciones del Proyecto.

La Fundación Vencer será la usuaria principal de los resultados de la evaluación, estos serán claves para la definición de la propuesta de desenganche y de su proyección a mediano y largo plazo.

A la CRS le permitirá conocer el nivel de impacto del Proyecto e identificar los aspectos a ser potenciados en un proceso de desenganche.

### 3. Preguntas de evaluación

El Proyecto será evaluado en todas sus líneas de acción: Educación para la prevención; Orientación, Contención y Acompañamiento a PVV y convivientes; Información Estratégica e Incidencia Política, y, Desarrollo Organizativo y Participación Protagónica.

La evaluación deberá contemplar las siguientes dimensiones: Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto y Sostenibilidad del Proyecto en todas sus líneas de acción

La evaluación profundizará el análisis en los siguientes aspectos:

#### Pertinencia

- 1- ¿Cuál es la contribución del proyecto ante las necesidades y prioridades de los beneficiarios?
- 2- ¿Las acciones y estrategias ejecutadas por el proyecto fueron las correctas?

#### Eficiencia

- 1- ¿Cuál es la relación entre costos y resultados alcanzados? ¿Se lograron los objetivos con medios (personal, material, tiempo, dinero) razonables?
- 2- ¿Se detectan los problemas a tiempo y se proponen soluciones prácticas?

#### Eficacia

- 1- ¿Los resultados contribuyen, como estaba previsto, al logro de los objetivos específicos del proyecto?
- 2- ¿Existe un sistema de monitoreo que suministre a tiempo información útil sobre los avances de los objetivos y dificultades del proceso desarrollado? ¿Cómo funciona? ¿Cuáles son las constataciones más importantes?

#### Impacto

- 1- ¿Se registran cambios importantes en los beneficiarios a partir de la implementación del proyecto?
- 2- ¿Cuáles son los efectos importantes que se registran?
- 3- ¿Se observan efectos imprevistos importantes?

#### Sostenibilidad

- 1- ¿Qué medidas de tipo institucional, financiero o técnico se pueden adoptar para elevar las probabilidades de sostenibilidad de las acciones y estrategias de abordaje del proyecto?
- 2- ¿El contexto es favorable al desarrollo progresivo de las estrategias puestas en marcha por las distintas líneas de acción del proyecto?

### 4. Diseño y métodos de evaluación

Se propone un enfoque técnico basado en la convicción de que la evaluación es más un elemento de retroalimentación y aporte a los avances del Proyecto, que un elemento de control y auditoría. La evaluación debe permitir la demostración de los resultados y efectos, objetivamente posibles, sobre el proyecto en curso, su realización y sus logros, y, permitir el mejoramiento de la calidad de los procesos.

Desde esta perspectiva la metodología de la evaluación privilegiará un enfoque participativo que implique a los diferentes actores del proyecto (comunidades involucradas, Grupos de Auto Ayuda, Consejeros Pares, Referentes PVV, voluntarios, equipo técnico y directivos de

Vencer, Instituciones Educativas, USF, Regiones Sanitarias, PRONASIDA, Instituto de Medicina Tropical, Penitenciaría Nacional de Tacumbú) procurando integrar la percepción de los mismos al análisis de los objetivos y su grado de realización en términos de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Por los objetivos de la evaluación y el tipo de preguntas de evaluación a responder se utilizarán principalmente métodos cualitativos de levantamiento de datos, y se utilizará información cuantitativa para completar el análisis cuando sea necesario.

La propuesta presentada por el evaluador deberá responder a las preguntas de evaluación planteadas en el TdR, e incluir la siguiente matriz:

Pregunta de evaluación	Métodos de colección de datos y de definición de la muestra	Fuente de información / de datos	Métodos de análisis	Criterio o indicador usado para evaluar
<u>Pertinencia</u> - ¿Cuál es la contribución del proyecto ante las necesidades y prioridades de los beneficiarios? - ¿Las acciones y estrategias ejecutadas por el proyecto fueron las correctas?				
<u>Eficiencia</u> - ¿Cuál es la relación entre costos y resultados alcanzados? ¿Se lograron los objetivos con medios (personal, material, tiempo, dinero) razonables? - ¿Se detectan los problemas a tiempo y se proponen soluciones prácticas?				
<u>Eficacia</u> - ¿Los resultados contribuyen, como estaba previsto, al logro de los objetivos específicos del proyecto? - ¿Existe un sistema de monitoreo que				

<p>suministre a tiempo información útil sobre los avances de los objetivos y dificultades del proceso desarrollado? ¿Cómo funciona? ¿Cuáles son las constataciones más importantes?</p>				
<p><u>Impacto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Se registran cambios importantes en los beneficiarios a partir de la implementación del proyecto?</li> <li>- ¿Cuáles son los cambios importantes que se registran?</li> <li>- ¿Se observan efectos imprevistos importantes?</li> </ul>				
<p><u>Sostenibilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué medidas de tipo institucional, financiero o técnico se pueden adoptar para elevar las probabilidades de sostenibilidad de las acciones y estrategias proyecto?</li> <li>- ¿El contexto es favorable al desarrollo progresivo de las estrategias puestas en marcha por las distintas líneas de acción del proyecto?</li> </ul>				

### 5. Marco temporal de la evaluación

La evaluación deberá estar terminada hasta el 30 de abril del 2018. La siguiente tabla contiene los hitos y fechas más importantes.

Actividad / hito	Marco temporal / fecha limite
Revisión y ajuste de TdR para la convocatoria:	16/02/2018
Lanzamiento de la Convocatoria:	21/02/2018
Recepción de propuestas:	28/02/2018
Selección de evaluador(a) o equipo evaluador:	05/03/2018
Finalizar TdR y contrato / mandato:	09/03/2018
Preparación inicial y análisis documental:	16/03/2018
Visita al terreno y colección de datos:	06/04/2018
Análisis de datos:	18/04/2018
Presentación de resultados intermedios por escrito	18/04/2018
Taller de validación (discusión de resultados – conclusiones – recomendaciones preliminares) con las partes interesadas	25/04/2018
Presentación de resultados finales por escrito y en respaldo digital a las partes interesadas	27/04/2018
Respuesta gerencial a cargo de Vencer y la Oficina de Coordinación	30/04/2018
Los resultados de la evaluación serán de uso de Vencer y la CRS	

Un cronograma detallado se desarrollará conjuntamente entre las partes contractuales durante la finalización de los TdR.

## 6. Logística

Vencer y la CRS pondrán a disposición del Evaluador todas las documentaciones disponibles para su consideración.

Vencer apoyará en la concreción de entrevistas/reuniones/encuentros con los distintos actores del Proyecto que el evaluador considere necesario y garantizará el acompañamiento de un personal del Proyecto en las actividades previstas en la evaluación. Además facilitará el espacio físico para el trabajo de gabinete en caso de ser necesario.

El traslado y gastos de viajes en los que incurrirá el evaluador deberán estar contemplados en la propuesta financiera de la consultoría.

El evaluador realizará la consultoría respetando estrictamente el principio de confidencialidad de la información, sea esta personal o institucional.



## 7. Informes y productos esperados de la evaluación

Los productos esperados de la evaluación son:

1. Plan de Trabajo de la evaluación: presentado por escrito y discutido con Vencer y la CRS.
2. Presentación de resultados intermedios: presentado por escrito y en forma digital a Vencer y la CRS.
3. Taller de validación con las partes interesadas: para análisis de los resultados intermedios.
4. Informe final: se presentará documento escrito incluyendo resumen ejecutivo, conclusiones y recomendaciones respetando la estructura definida en este TdR.

El informe final no deberá exceder 30 páginas (sin contar anexos). Se solicita seguir la siguiente estructura y las instrucciones por sección:

Sección	Contenido
Título / paginas iniciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título (Proyecto evaluado)</li> <li>• Marco temporal / fecha</li> <li>• Localización</li> <li>• Nombre(s) del evaluador(a) /equipo</li> <li>• Nombre de la(s) organización(es) clientes</li> <li>• Tabla de contenido</li> <li>• Listado de abreviaciones</li> </ul>
Resumen ejecutivo	<p>Tiene que ser presentado como sección aparte (también como pdf aparte) que deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen de la intervención evaluada</li> <li>• Propósito y uso de la evaluación</li> <li>• Métodos usados</li> <li>• Resultados y conclusiones más importantes, presentado en el orden del capítulo principal</li> <li>• Recomendaciones principales</li> </ul> <p>Número máximo de páginas: 30</p>
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósito de la evaluación</li> <li>• Preguntas de evaluación</li> <li>• Si es el caso, presentar los cambios necesarios realizados comparando con los TdR iniciales</li> </ul>
Métodos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción breve de los métodos usados en colección y análisis de datos, y la justificación de seleccionar estos métodos</li> <li>• Involucramiento de población meta</li> <li>• Si es pertinente: Factores limitantes en la implementación de la evaluación (tiempo, acceso, etc.)</li> <li>• Obstáculos y soluciones para mitigarlos</li> </ul>

Contexto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándares internacionales que servían como marco de referencia</li> <li>• Descripción y análisis contextual, describir sólo lo necesario para comprender el contexto de la evaluación.</li> </ul>
Resultados (sección principal) por preguntas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los resultados organizados en el orden de las preguntas de evaluación. Las excepciones de esta regla necesitan acuerdo previo.</li> <li>• Presentar los resultados de forma que se visualice la relación entre pregunta de evaluación – evidencia – resultado.</li> <li>• Recomendaciones (máximo 5) en relación con cada pregunta.</li> </ul>
Conclusiones generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las conclusiones serán presentadas en una lógica que refleje y sintetice los resultados (se puede integrar las conclusiones en la sección de resultados)</li> <li>• Se presenta de manera clara la base de valoración</li> <li>• Se presentan conclusiones pertinentes para la intervención evaluada y relacionadas al propósito de la evaluación.</li> </ul>
Recomendaciones generales	<p>Las recomendaciones generales siguen a las conclusiones principales.</p> <p>Se muestra la reflexión y consulta realizada a las partes interesadas principales. Serán presentadas en el orden de priorización y están limitadas a un máximo de 5 recomendaciones generales</p>
Anexos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TdR</li> <li>• Listado de personas entrevistadas</li> <li>• Listado de documentos / datos secundarios consultados y usados</li> <li>• Detalles de los métodos usados, como instrumentos de recolección de datos</li> <li>• Matriz de evaluación</li> <li>• Otros que sean pertinentes</li> </ul>

## 8. Perfil evaluador(a) o equipo evaluador

Se requiere las siguientes experiencias y experticias del evaluador(a) o del equipo evaluador:

- Experiencia significativa en evaluaciones de programas/proyectos humanitarios, sociales y de cooperación al desarrollo usando diferentes metodologías.
- Experiencia comprobada en las temáticas de salud sexual reproductiva, VIH/sida, derechos humanos.
- Experiencia profesional en diversidad sexual, realidad urbana, trabajo con poblaciones vulnerables.
- Capacidades demostradas y aptitudes personales en comunicación verbal, cooperación con diferentes interlocutores y resguardo de la confidencialidad.

- Capacidad demostrada en redacción de informes en idioma español.

Si un equipo de evaluadores(as) esta propuesto, es necesario que se nombre un coordinador responsable del proceso y las comunicaciones, y describir roles y responsabilidades para cada miembro del equipo.

## 9. Otros aspectos de gestión del proceso de evaluación

La responsabilidad de la gestión del mandato de evaluación esta atribuida al comité de gestión de la CRS, compuesto por Coordinador de País CRS, Coordinador de contraparte, y asesor local CRS. El evaluador(a) / el equipo de evaluación debe informar de inmediato el comité de gestión de todos los cambios necesarios en relación al plan acordado, o de cualquier amenaza que afecta el plan. Todos los cambios realizados necesitan acuerdo previo por parte del comité de gestión.

Los resultados principales de la evaluación se compartirán con las partes interesadas. Por ende se debe evitar en el informe la mención de personas individuales con nombre, o la mención de detalles que pueden llevar a la identificación de personas individuales, siempre y cuando no es necesario para la comprensión de los resultados.

Al firmar el convenio, el evaluador(a) / el equipo de evaluación confirma y garantiza que toda información recibida durante el proceso de evaluación será tratada de manera confidencial. Documentos de proyecto y toda información verbal o escrita recolectada durante el proceso de evaluación no puede ser compartido con terceros sin acuerdo previo del comité de gestión.

CRS y Vencer elabora respuestas gerenciales (management response) a todas evaluaciones externas realizadas, con el fin de validar el proceso de evaluación, revalidar los resultados y recomendaciones y de declarar su compromiso en relación a las recomendaciones aceptadas. La respuesta gerencial se agregará al informe final de evaluación en el caso de compartirla con terceros.

## 10. Informaciones del proceso de convocatoria

Se invita a candidatos a presentar los siguientes documentos hasta la fecha de 28/02/2018 en correo electrónico a [coordinacion@fundacionvencer.org.py](mailto:coordinacion@fundacionvencer.org.py), y, [crspyasesor@gmail.com](mailto:crspyasesor@gmail.com)

- Currículum Vitae
- Carta de presentación, incluyendo la confirmación que en el marco temporal indicado está disponible, con exclusividad, para la realización de la evaluación
- Propuesta técnica, incluyendo diseño y metodologías (ver capítulo 4)
- Propuesta financiera detallada
- Referencias

## 11. Anexos

Los documentos relacionados al proyecto y otros que se requieran para la elaboración detallada de la propuesta serán entregados al evaluador o equipo evaluador seleccionado.

**I. FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE DE LOS REFERENTES PROPUESTOS**

**A. DATOS PERSONALES**

Nombre y apellido	
Nacionalidad	
Fecha de nacimiento	
Cédula de Identidad N° y RUC N°	
Dirección actual	
Teléfono	
E-mail	

**B. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Nivel de Estudios	Título Obtenido	Universidad	Año de Egreso	Duración Años	Puntos
SECUNDARIOS					
UNIVERSITARIOS					
<b>POST GRADO</b>					
				Subtotal	

**C. OTROS ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION**

Otros estudios de especialización y *de actualización*.

Especialidad	Título Obtenido	Institución/lugar	Año	Horas	Puntos

Agregar más celdas en caso de necesidad.

**D. EXPERIENCIA PROFESIONAL **DIRECTAMENTE RELACIONADA** A EVALUACIÓN DE PROYECTOS:**

Cargo	Funciones	Periodo de Servicio	Contratante	Puntos

Agregar más celdas en caso de necesidad. Presentar los respaldos: contratos o certificados

**E. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ENCARGOS SIMILARES O COMPARABLES A LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS:**

Cargo	Funciones	Periodo de Servicio	Contratante	Puntos

Agregar más celdas en caso de necesidad.

**F. OTROS FACTORES DE EVALUACION:**

FACTOR	DESCRIBA			Puntos
	Habla	Lee	Escribe	
Idiomas				
Manejo de sistemas operativos otras herramientas de gestión de proyectos y redes sociales. Especificar				

Calificar: 5 (excelente) al 1 (muy básico)

**G. REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES**